

Piedras, Tolima, 6 de julio de 2026

Señores

INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA No. 102 del 25 de febrero de 2026

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO

Interventor Externo

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 102 del 25 de febrero de 2026

MARIA PAZ GAITÁN OÑATE

Supervisora

Hospital San Sebastián E.S.E. de Piedras – Tolima

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 02 – Contrato de Obra No. 102 del 25 de febrero de 2026.

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de **INCOBELCI S.A.S.**, contratista del **Contrato de Obra No. 102 del 25 de febrero de 2026**, suscrito con el Hospital San Sebastián E.S.E. de Piedras – Tolima, cuyo objeto corresponde a:

"CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL PUESTO DE SALUD RURAL DE CHICALÁ, MUNICIPIO DE PIEDRAS – TOLIMA."

De manera respetuosa me permito presentar ante la Interventoría y la Supervisión la presente **solicitud de Prórroga No. 02 por el término de Un (1) Mes**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- **Fecha de inicio:** 11 de marzo de 2026.
- **Plazo contractual vigente:** Cuatro (4) meses.
- **Fecha de terminación actual:** 10 de julio de 2026.
- **Prórroga solicitada:** Treinta (30) días calendario.
- **Nueva fecha estimada de terminación:** 9 de agosto de 2026.

2. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

Durante el desarrollo del contrato se ha logrado un importante avance físico de las obras; sin embargo, aún se encuentran pendientes de ejecución actividades fundamentales para la terminación integral del proyecto, entre ellas:

- Suministro e instalación de cielo raso.
- Suministro e instalación de aparatos sanitarios.
- Suministro e instalación de puertas interiores en madera.

Estas actividades presentan una secuencia constructiva que depende de la culminación de otros procesos previamente ejecutados y de la coordinación entre las diferentes especialidades técnicas que intervienen en la obra, circunstancia que ha generado rendimientos inferiores a los inicialmente proyectados dentro del cronograma contractual.

Adicionalmente, resulta indispensable disponer del plazo solicitado para culminar satisfactoriamente las pruebas técnicas, la puesta en funcionamiento y la obtención de la **Certificación RETIE** correspondiente al sistema **Planta Solar Híbrida 3,85 KWP – 7,6 KW US FO**, procedimiento que comprende inspecciones técnicas especializadas, verificaciones reglamentarias, eventuales ajustes derivados de dichas inspecciones y la expedición del certificado por parte del organismo competente.

La obtención de esta certificación constituye un requisito indispensable para la entrega definitiva y el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas ejecutadas dentro del proyecto.

En consecuencia, la ampliación del plazo solicitado permitirá finalizar la totalidad de las actividades contratadas bajo condiciones técnicas adecuadas, garantizando la calidad de las obras y el cumplimiento del objeto contractual.

3. SOLICITUD

Con fundamento en las anteriores consideraciones, respetuosamente solicito:

1. Que la Interventoría emita concepto favorable respecto de la presente solicitud y la remita a la Supervisión del contrato para el trámite correspondiente.
2. Que se apruebe la **Prórroga No. 02** del Contrato de Obra por el término de **Un (1) Mes**, contados a partir del vencimiento del plazo actualmente vigente.
3. Que, una vez surtidos los análisis correspondientes, se elaboren y suscriban el respectivo Otrosí modificadorio y los documentos contractuales requeridos para formalizar la ampliación del plazo.

5. COMPROMISO DEL CONTRATISTA

INCOBELCI S.A.S. ratifica su compromiso de continuar ejecutando las actividades pendientes con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de calidad, seguridad industrial, salud en el trabajo, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – **RETIE** y demás disposiciones contractuales aplicables, destinando los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la culminación satisfactoria del proyecto dentro del plazo adicional solicitado.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento al concepto de la Interventoría y a la decisión que adopte la Entidad Contratante.

Cordialmente,



DIDIER PORTELA TORRRES

Ingeniero

Representante Legal

INCOBELCI S.A.S.

Cel: 3112292671